



República Oriental del Uruguay

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE LAS CONDICIONES DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

EN EL CENTRO SARANDÍ

Informe N°094 /MNP/2017

Montevideo, 6 de diciembre de 2017



ÍNDICE

I.	CONSIDERACIONES PREVIAS	3
II.	RECOMENDACIONES PREVIAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	4
III.	OTRAS COSTATACIONES	5
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	6
V.	RECOMENDACIONES	8
VI.	ANEXO FOTOGRÁFICO	9



I. CONSIDERACIONES PREVIAS

En el presente informe se describe la visita llevada a cabo para realizar un seguimiento de las recomendaciones realizadas por el MNP en el informe publicado el 2 de agosto de 2016. Se constata la situación actual del Centro y se valora el cumplimiento de las recomendaciones previas.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar un seguimiento sobre las condiciones en que se desarrolla la privación de libertad de los adolescentes en el Centro Sarandí.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar qué grado de avance existe en relación a las últimas recomendaciones realizadas.
- Indagar si existen situaciones que impliquen una vulneración de los derechos de los adolescentes allí privados de libertad.
- Monitorear las condiciones de higiene, salud y seguridad, el relacionamiento con el personal y las propuestas socioeducativas ofrecidas.

EQUIPO DE MONITOREO

- Ed. Soc. Diego Silva Balerio.
- Dir. Dr. Wilder Tayler

METODOLOGÍA

- a) Presentación a las autoridades del Centro.
- b) Recorrida general de las instalaciones.
- c) Diálogo con los adolescentes y funcionarios/as.
- d) Devolución e intercambio final con autoridades del Centro.



II. RECOMENDACIONES PREVIAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Recomendaciones esgrimidas en el informe N° 063/2016.

Recomendaciones a la dirección del Centro	Grado de cumplimiento
1. Se realicen las gestiones necesarias a fin de reacondicionar espacios y refaccionar artefactos dañados.	Parcialmente
2. Se realicen las gestiones necesarias a fin de proveer condiciones mínimas de intimidad a los jóvenes al momento de ducharse.	
3. Se realicen las gestiones necesarias a fin de solicitar los controles de potabilidad del agua.	
Recomendaciones Al Directorio del INISA	Grado de cumplimiento
1. Se provea al centro de los recursos materiales necesarios y se realicen las gestiones requeridas a fin de culminar las obras proyectadas y evitar que continúen deteriorándose.	Parcialmente
2. Se realicen las gestiones necesarias a fin que se limpien los tanques de agua con regularidad y se realice la labor de mantenimiento en condiciones adecuadas de higiene y conservación.	Parcialmente
3. Se realicen las gestiones necesarias a efectos de colocar filtros de agua o realizar la conexión a OSE a efectos de evitar un deterioro en la salud de jóvenes y trabajadores del Centro.	Incumplida
4. Se provea al Centro de los recursos humanos suficientes y calificados para poder ejecutar las medidas socioeducativas de privación de libertad en forma adecuada, en particular se lo dote de más personal en trato directo con los jóvenes.	Incumplida

III. OTRAS CONSTATAIONES

Desde la última visita al Centro Sarandí (02/08/2016) el mismo ha sufrido algunos cambios significativos. Entre ellos se destaca el cambio operado sobre la población que

recibe, alterándose la organización cotidiana y la vida de los adolescentes que cumplen las medidas de privación de libertad. Según relata la directora Beatriz Servando, hace diez meses pasó de ser un Centro abierto a uno de tipo cerrado.

La modificación de la modalidad de atención conllevó la alteración del edificio ya que se incrementaron las rejas para separar a la población; en particular se realizó una división en la planta alta con una reja y chapones para evitar que los adolescentes de los dos módulos tuvieran contacto físico y/o visual.

El cambio también modificó la dinámica de convivencia entre los adolescentes. Para evitar el contacto de grupos antagónicos de los adolescentes de los distintos módulos se reorganizaron las salidas al patio y los tiempos y modalidades del almuerzo. Está previsto que roten, un día salen al patio en la mañana y al día siguiente en la tarde, y viceversa.

A pesar de que la seguridad se ha transformado en una de las preocupaciones centrales, se mantiene una estructura de trabajo centrada en la educación y adquisición de hábitos. De los 31 adolescentes privados de libertad el día de la visita, 27 participan en educación secundaria, y 4 asisten a clases con una maestra. Además varios adolescentes realizan cursos de panadería y carpintería. Se destaca la ausencia institucional de UTU que durante 2017 no ha realizado ninguna oferta educativa para este centro.

Tal como se señalara en el anterior Informe MNP N° 63/2016, persisten dificultades en el suministro de agua potable. Efectivamente el centro no tiene agua suministrada por OSE y deben utilizar agua de pozo. La dirección del establecimiento explicó que dado que en la zona las aguas son duras, producen mayor desgaste en los calefones, los cuales al momento de la visita se encontraban fuera de funcionamiento. Esto obliga a las autoridades del centro a calentar agua en ollas para que los jóvenes puedan asearse (ver anexo fotográfico). Por otra parte, el sistema de bombeo de agua tiene

deficiencias que hacen que a partir de la primavera y en el verano se experimenten muchos cortes de agua, con las consecuencias que ello significa en un centro que tiene una presencia promedio de 30 adolescentes, además del personal de la institución.

El equipo del centro es ajustado, contándose en promedio con 5 educadores por turno para atender a los 30 adolescentes, más un equipo técnico de 2 psicólogas y 1 procurador, 1 administrativo, la dirección y subdirección. El cambio de modalidad del centro ha impactado en el equipo, generando un mayor desgaste y estrés.

El equipo técnico sostiene proyectos individuales por adolescente, lo que permite que todos estén estudiando, la mitad de ellos además, atendidos por el Programa de Inclusión Social y Comunitaria (PISC) porque egresan entre diciembre de 2017 y junio de 2018. Se encuentran trabajando con un protocolo de derivación realizando reuniones en el centro, en el barrio del adolescente, con sus referentes, y con el adolescente y su familia. Este trabajo ha permitido solicitar licencias (salidas especiales y/o transitorias) para algunos jóvenes como las modificaciones de tipo de medida de privación de libertad hacia semi-libertad hayan sido aceptadas.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Resulta significativo destacar que a pesar del cambio de formato de trabajo, donde la seguridad, la clasificación y separación de los adolescentes comienza a tener un mayor protagonismo, se observa el esfuerzo que realiza el equipo de trabajo por dignificar la situación de los adolescentes privados de libertad. La preocupación por la educación, la elaboración de proyectos personales, el sostén de hábitos, la calidad de la alimentación, la articulación con el PISC y las propuestas de sustitución de medida a un régimen de semi libertad dan cuenta de una preocupación por la situación de los adolescentes.



A pesar de ello, el MNP entiende que de no apoyarse institucionalmente a este equipo con recursos humanos y materiales, se corre el riesgo de agotamiento del equipo y consiguientemente de deterioro de sus capacidades de sostener las actividades que realizan, lo que repercutirá en el empeoramiento del régimen de privación de libertad.

Por otra parte, a pesar de las actividades educativas que se realizan, se demanda por parte de los mismos adolescentes la necesidad de contar con más propuestas educativas. La oferta educativa existente no llega al mínimo de 20 horas semanales.

La actual organización, con más énfasis en la seguridad, genera que los adolescentes pasen muchas horas en las celdas, lo que es perjudicial para su desarrollo. Tanto por parte del equipo del centro como de los mismos adolescentes se señalan las situaciones de conflicto entre pares como un problema acuciante.

Esta situación se ha observado en otros centros como CMD1 y Piedras, por lo cual resulta clave que el INISA realice, o encomiende, un estudio acerca de las causas de la conflictividad entre adolescentes. Si bien todos remiten a problemas externos a la privación de libertad, “vienen de la calle”, no ha de soslayarse que el encierro es una situación que lo potencia. Desde el MNP se ve como inadmisibles que la única actuación institucional para evitar las agresiones pase por la clasificación, el aislamiento y el incremento de las horas de encierro en las celdas.

- Ed. Soc. Diego Silva Balerio

Dir. Dr. Wilder Tayler



V. RECOMENDACIONES

Recomendaciones al Directorio del INISA:

- 1) Aumentar el personal de trato directo, al menos tres educadores más por turno a fin de profundizar las estrategias de trabajo individualizado, de acceso a lo educativo, adquisición de hábitos y el despliegue de proyectos de egreso.
- 2) Gestionar ante UTU, INEFOP o los organismos que se entiendan pertinentes, propuestas de formación profesional para que en 2018 los adolescentes cuenten con mayor oferta educativa, incrementando el tiempo pedagógico y reduciendo el encierro en las celdas.
- 3) Gestionar y concretar con OSE la conexión del Centro Sarandí a la red de agua potable antes del verano, momento del año cuando se incrementan las dificultades de acceso al agua potable.
- 4) Realizar tareas de mantenimiento fundamentalmente revoques, pintura, sanitaria y eléctrica; sería razonable que brigadas de adolescentes del centro puedan colaborar en esas tareas.
- 5) Colocar nuevos calefones.
- 6) Realizar un estudio acerca de la situación de violencia entre los adolescentes privados de libertad en INISA, sus causas y fundamentalmente las estrategias de abordaje de los conflictos sin incrementar la clasificación, el aislamiento y el encierro en las celdas.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto N° 1: Ollas de agua caliente para que los adolescentes puedan bañarse.





Foto N° 2: Alimentos para la cena.



Foto Nº 3: Alimentos para la merienda.



Foto Nº 4: Economato.





Foto N° 5: Celdarios ubicados en el segundo piso del establecimiento.

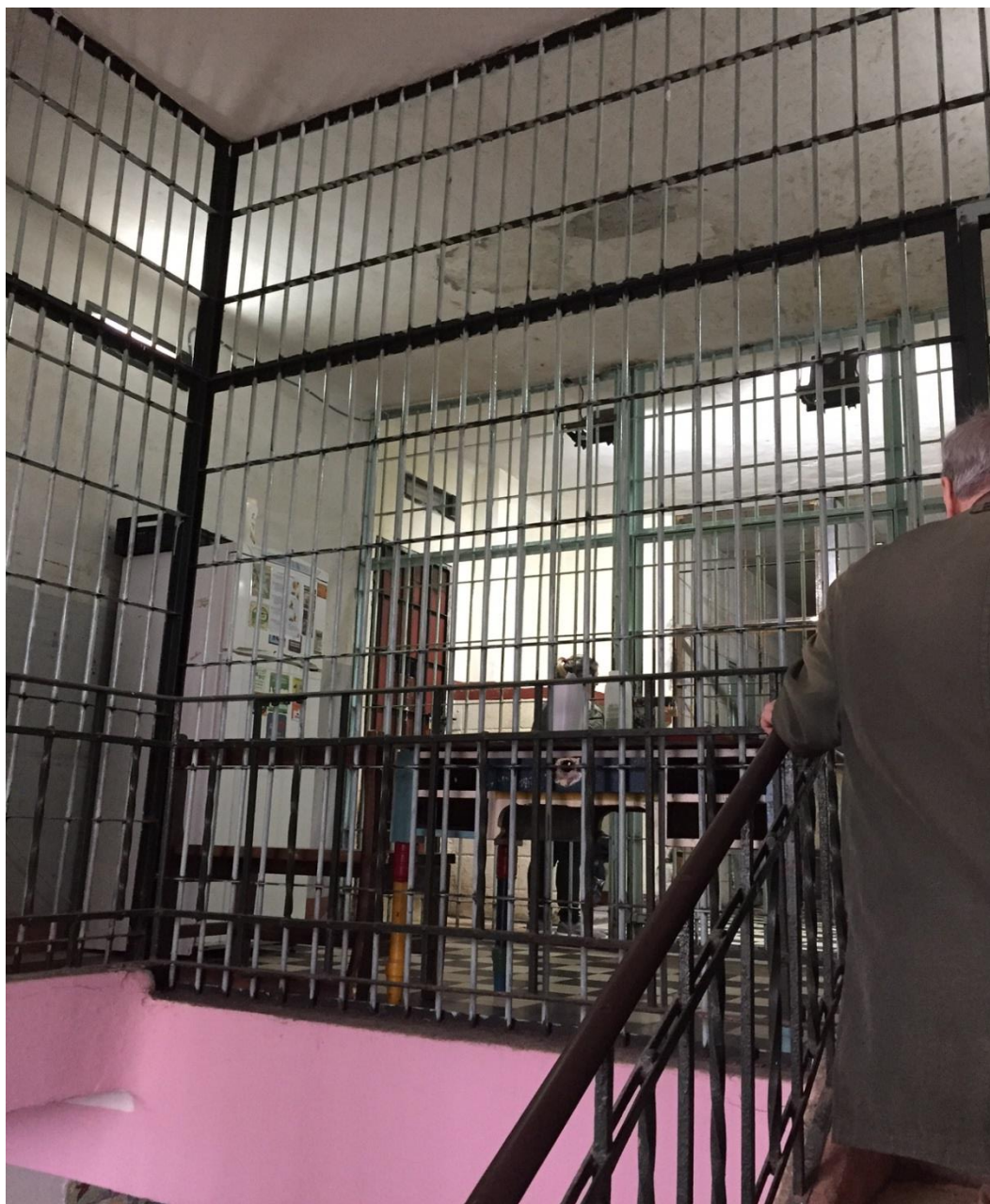




Foto N° 6: Espacio de huerta actualmente abandonado por ausencia de profesor.



Foto N° 7: Falta de mantenimiento en el exterior del centro.

